



Eficacia...

Mayoría...

Equilibrio Sindical

09/10/06

I N F O R M A

SEGURIDAD SOCIAL

CONCURSO DE TRASLADO PERSONAL LABORAL

Próximamente se publicará en el BOE una corrección de errores del Concurso de Traslado del Personal Laboral de la Seguridad Social (ORDEN TAS/2984/2006 - BOE 30/09/06). Ya que detectamos que los puestos vacantes de Oficiales de Servicios Generales (Conductores) salían sin requisito de permiso de circulación, asimismo en el INSS no aparecían en determinados puestos la jornada de trabajo (Mañana/ Tarde). Aquellos trabajadores que hayan solicitado algún puesto de trabajo que tenga alguna variación y no le interese, deberá rellenar una nueva solicitud indicando que deja sin validez la anteriormente presentada.

La nueva publicación en el BOE de la corrección de errores iniciará un nuevo plazo para presentación de solicitudes.

Seguiremos Informando.